

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
NANCY MARIA MARIN RAMIREZ contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO
2013-932**

EL AGUÍ 19 DE ABRIL DE 2016 LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 29 DE ENERO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
COSTAS		5 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 2% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS		
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$4,835,641		
2% VALOR PRETENSIONES NEGADAS		\$ 96.712,00
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS		
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$4,835,641		
5% VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS		\$ 241.782,00
TOTAL		\$ 338.494,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: Nº 2013-932
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nancy María Marín Ramírez
Accionado: Departamento del Tolima



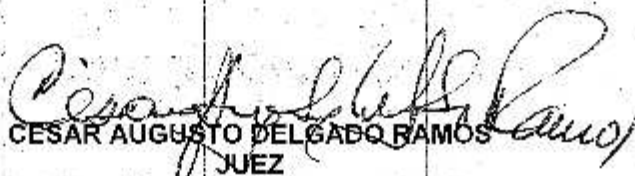
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Diecinueve (19) de Abril de dos mil dieciséis (2016):

Radicación: No. 2013-932
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NANCY MARIA MARIN RAMIREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 172, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollma
Ibagué